STALIN SOLO RECURRIRIA A LA "GUERRA FRIA" CONTRA TITO

LAKE SUCCESS, 31 (ANS). — Una encuesta llevada a cabo en Lake Success reveló hoy que la mayoría de los delegados y funcionarios de las Naciones Unidas están contestes en que el premier José Stalin tratará de promover la caída del mariscal Tito, de Yugoeslavia, mediante una guerra "de nervios" y sin hacer un solo disparo.

De acuerdo con la opinión personal de muchas de las personalidades consultadas —entre las cuales figuran varias que tuvieron la oportunidad de observar los procedimientos utilizados por Hitler, Mussolini, Tojo, Franco y Stalin mientras desempeñaban funciones diplomáticas en la extinta Liga de las Naciones—, es probable que haya derramamientos de sangre si Rusia intensifica la presión que viene ejerciendo sobre el régimen de Belgrado hasta el extremo de despachar columnas de comunistas armados, reclutados en los estados satélites del Kremlin, a las fronteras de Yugoeslavia.

En los círculos de Lake Success prevalece la opinión general de que Stalin dejará abierta una puerta de escape para evitar el verse comprometido en una situación militar irrevocable —tal como la que crearía la utilización del ejército soviético. Los choques de armas aislados podrían degenerar en una situación incontrolable y dar lugar a que se repitiese la historia de hace diez años, cuando Hitler desató el "blitzkrieg" contra Polonia.

Por otro lado, sin embargo, existe la creencia de que Stalin está concentrando sus esfuerzos en promover una guerra civil en Yugoeslavia y que el Cominform tiene esperanzas de poder crear tal situación interna siguiendo la fórmula utilizada por los nazis para fomentar la guerra civil en España. A este respecto se recuerda que Hitler despachó secretamente en 1936 una flota de doscientos aviones Junker a Marruecos, para que el general Francisco Franco y la legión española pudieran trasladarse a España y apoderarse del gobierno. Esa operación fué causa de que estallase en España una guerra civil en gran escala. Stalin apoyó al gobierno proporcionándole oficiales del ejército ruso, agentes, armas y aviones, mientras que Hitler despachó a España la llamada "legión Condor", integrada por combatientes adiestrados. De esta suerte los dos dictadores utilizaron a España como un campo de ensayo para someter a prueba sus respectivas potencialidades bélicas.

En ciertas fuentes de las Naciones Unidas se ha llegado a la conclusión de que Stalin está tratando de apresurar la marcha de los acontecimientos con el propósito de solucionar el conflicto ruso-yugoeslavo antes del 20 de setiembre, fecha en la cual deberá inaugurarse en Flushing Meadows la cuarta sesión estatutaria de la asamblea general de la organización. Los informantes observan que la fuerza moral de la asamblea de 59 naciones es ya demasiado formidable para ser desafiada o desatendida abiertamente, mientras el organismo se halla reunido en sesión.

Como otra razón que justifica la creciente presión del Kremlin para promover el desenlace del conflicto antes de la próxima sesión de la asamblea, se hace notar en Lake Success que los ministros del exterior de las doce naciones signatarias del pacto del Atlántico concurrirán a dicha sesión y, por lo tanto, podrán celebrar conferencias de consulta y entrar en acción en cualquier momento dado de acuerdo con lo previsto en el pacto, o en el seno de las Naciones Unidas, en el caso de que la paz se vea gravemente amenazada.

En fuentes norteamericanas y británicas de las Naciones Unidas se revela que el problema de Yugoeslavia ha sido discutido únicamente en el ámbito diplomático, y no en los círculos de Lake Success. Empero, los informantes admiten que el curso que siguen los acontecimientos en el conflicto surgido entre Tito y el Cominform está siendo vigilado cuidadosamente y con suma ansiedad.

La mayoría de los funcionarios y delegados interrogados están convencidos de que la disputa ruso-yugoeslava ha asumido proporciones suficientemente serias para justificar que las Naciones Unidas adopten medidas enderezadas a garantizar el mantenimiento de la paz. Sin embargo, en los círculos angloamericanos se afirma que las potencias occidentales se abstendrán de tomar partido en Flushing Meadows acerca del problema de Yugoeslavia, a menos que el propio mariscal Tito tome la iniciativa y someta el conflicto a consideración de la asamblea o del consejo de seguridad.

Una fuente autorizada de occidente reveló que la existencia de un clima de opinión en los círculos yugoeslavos acerca de "hasta qué extremo deberán llevarse las cosas" para contrarrestar la presión soviética, ha sido la causa principal de que el régimen de Belgrado no haya llegado hasta ahora a una decisión respecto a si el caso deberá o no ser sometido a la consideración de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, sin embargo, en los círculos de la O.N.U. se acepta como algo inevitable que el litigio Tito-Stalin, de ser sometido a la asamblea general, produciría situaciones mucho más delicadas que las surgidas durante los debates sobre el problema de Palestina.

Argentina es Neutral en el Conflicto que Enluta a América

LOS REBELDES TOMARON LA CIUDAD DE SUCRE

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1749

Año XXII. No 9122. Santa Fe, jueves 1o. de setiembre de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 212.714 — (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Sería atacada la Corea meridional

WASHINGTON, 31 (ANS).— El embajador de Corea en Washington, Dr. John Chang, advirtió al presidente Truman que un ataque militar por parte de los comunistas contra la Corea meridional es "muy probable".

Chang instó urgentemente al presidente a que proporcione armas al gobierno de Seúl a fin de repeler cualquier ataque que emprenda el régimen comunista de la Corea septentrional.

En declaraciones a los periodistas el embajador manifestó: "Es preciso que estemos preparados para un ataque, el cual es muy probable. Estimamos que el peligro (de un ataque) procedente del norte es inminente".

El doctor Chang terminó diciendo que "no hay tiempo que perder" y que su país necesita urgentemente que el gobierno de Washington le proporcione una cantidad adecuada de armas y otro equipo militar.

No Habría Acuerdos

PARA DOS JUECES

BUENOS AIRES, 31 (Especial).— Por informaciones recogidas en fuentes dignas de crédito, allegadas al Senado de la Nación, estamos en condiciones de asegurar que el alto cuerpo ha resuelto no prestar acuerdo para la confirmación de los actuales jueces federales de la Provincia de Santa Fe, doctores Dana Montaño y Tasada, por lo que, en consecuencia, dichos magistrados deberán ser reemplazados en fecha próxima.

SE REUNIO EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 31 (ANS).— En la reunión semanal de los ministros, el gobierno nacional consideró asuntos vinculados con los distintos departamentos de estado, según se anunció oficialmente al término del acuerdo ministerial.

La reunión se inició a las 8 y se prolongó hasta pasadas las 10, siendo presidida por el primer mandatario de la Nación, general Perón, con asistencia del vicepresidente, Dr. Quijano, ministros del Poder Ejecutivo con excepción de los titulares de Defensa Nacional e interino de Ejército y de Justicia, que se encuentran enfermos. Asimismo, participaron en las deliberaciones los subsecretarios de Defensa Nacional, Ejército e Informaciones, el jefe de la Casa Militar, los secretarios administrativo y privado de la presidencia de la Nación, el procurador Gral. de la Nación, el procurador general de la Nación, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, los miembros de la mesa directiva de los bloques peronistas de ambas ramas del Congreso, el intendente municipal, Dr. Siri, y el general Angel Solari.

EL PARTIDO ESTUDIANTES - NEWELL'S

BUENOS AIRES, 31 (ANS).— El Consejo Directivo de la A. F. A. resolvió que sea el árbitro quien se expida sobre si la cancha de Estudiantes de La Plata se halla en condiciones para disputar mañana el partido entre el equipo de esa entidad y el de Newell's Old Boys de Rosario. Esta resolución se adoptó a raíz de un pedido hecho por los representantes de ambos clubes, que solicitaron autorización para jugarlo en la semana próxima a raíz del mal estado de la cancha. El Colegiado de Gimnasia y Esgrima se [illegible] el Consejo decidió esa medida.

DEJARAN SIN EFECTO EL SUELDO MAXIMO

BUENOS AIRES, 31 (ANS).— En [illegible] de la tarde se reunió el titular de la A.F.A. con los presidentes de los clubes de primera división, considerando el pedido de Futbolistas Agremiados, en el sentido de que sea abolido el sueldo máximo. Se resolvió propiciar para 1950 el régimen de sueldos libres para los futbolistas profesionales.

Tropas del Gobierno Ocupan Cochabamba

ES OPTIMISTA EL PRESIDENTE EN EJERCICIO

LA PAZ (Bolivia), 31 (ANS). — Cochabamba, uno de los principales bastiones del movimiento revolucionario que ya dura cinco días, cayó hoy en manos de las fuerzas del gobierno, mientras los rebeldes anunciaban la ocupación de Sucre, la capital legal de Bolivia, no obstante tener el gobierno su sede en La Paz por ser la ciudad principal y contar con mejores medios de comunicación.

La victoria, virtualmente incruenta obtenida en Cochabamba por las fuerzas del general Ovidio Quiroga, fué calificada hoy por el presidente en ejercicio Mamerto Urriolagoitia, del "comienzo de la defección total de los rebeldes".

Urriolagoitia, dirigiéndose al pueblo de Cochabamba y a las tropas que allí actuaron, dijo que se trataba de un "día de gloria para la democracia boliviana" y felicitó a civiles y militares por "su valor y disciplina en defensa de las instituciones democráticas".

El presidente en ejercicio terminó su mensaje diciendo:

"Os prometo que en pocas horas más, el país retornará a la tranquilidad".

PUNTOS EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

Pero los revolucionarios, al decir de "Ultima Hora", siguen fuertes en Santa Cruz; Sucre; Potosí; Camiri; Riberalta y Yacuiba, y esta madrugada, en los momentos en que marchaba sobre Cochabamba el general Quiroga, que es comandante de la región militar de Oruro, intentaron, infructuosamente, reconquistar esta última ciudad, una de las primeras en que estalló el movimiento.

Al decir de la dirección de informaciones, a las dos de la madrugada de hoy "grupos de la categoría del movimiento nacionalista revolucionario" dirigidos por Gover Araujo, actual secretario de los sindicatos mineros, intentaron apoderarse de Oruro. Se añade que los revolucionarios atacaron por dos sectores, usando ametralladoras livianas, pistolas, dinamita, fusiles y granadas. Al encuentro de los rebeldes, salieron carabineros y patrullas del regimiento Camacho, que después de combatir durante una hora, rechazaron a los atacantes, que huyeron hacia los cerros vecinos. Se dice que los rebeldes contaban con cómplices dentro de Oruro, que proyectaban dejar a la ciudad sin luz en los momentos en que se producía el ataque. Esa parte del plan, se vió, sin embargo, desbaratada, al detener la policía a la chilena Berta Chávez y a Luisa Chávez Camacho, quienes dieron la pista de los depósitos de armas de los revolucionarios.

Al dar la policía una batida contra esos depósitos, encontró allí a Jacinto y Manuel Boyan, quienes se rindieron y entregaron los pertrechos.

LA CAIDA DE SUCRE

La caída de Sucre en poder de los rebeldes, fué anunciada esta noche por el diario "Ultima Hora", que dijo que esa histórica ciudad había sido ocupada por el regimiento Manchego, de Potosí, que se pasó a los revolucionarios. Sucre, capital legal de la república, sigue siendo la sede del poder judicial y del arzobispado, estando clasificada como la más hermosa del país. Esa ciudad de 30 mil habitantes, se encuentra a 500 kilómetros al sudeste de La Paz, a 200 al sur de Cochabamba y a 170 al noreste de Potosí. Sucre está conectada por ferrocarril con La Paz y Antofagasta, Chile.

En Sucre se levanta la Universidad más antigua, fundada en el año 1624. Según despachos de B. Aires, los revolucionarios también ocuparon hoy a Yacuiba, ciudad que cayó a las 5.30 de la mañana de hoy. Esa información es confirmada por el diario "Ultima Hora" de La Paz, que coloca a Yacuiba entre las localidades en poder de los revolucionarios. Yacuiba se encuentra en la frontera boliviano - argentina, siendo una importante base aérea de la región petrolera.

Cochabamba había estado prácticamente sitiada por las fuerzas del Gral. Quiroga, desde el lunes pasado. Anoche, esas tropas comenzaron su marcha sobre la ciudad, avanzando por tres rutas, la de Vinto a Quillacollo, la de San Ibáñez y la de Angostura. Fué a la columna que iba por Quillacollo, a la que correspondió obtener la rendición de la ciudad.

EL DOCUMENTO DE RENDICION

En efecto, el documento de rendición, que publica "Ultima Hora" y que lleva la firma de Germán Vera Tapia, presidente de la junta rebelde de Cochabamba, dice: "En la madrugada, a las 4 horas, mientras recorríamos el camino de Cochabamba a Quillacollo, fuimos sorprendidos por las fuerzas leales. Comprobamos que los leales avanzaban poderosamente dotados y llegamos al convencimiento de que era inútil toda resistencia e inútil sacrificar vidas y comprometer a la ciudad. Por eso, llamé a mi partido y al pueblo de Cochabamba a deponer las armas y entregarse".

El hecho de que el general Quiroga no haya encontrado resistencia en Cochabamba, quedaría al parecer, explicado por uno de los últimos documentos firmados por Vera Tapia. Se trata de una comunicación dirigida al general Froilán Calleja, jefe de las fuerzas militares revolucionarias con sede en Santa Cruz, en la que se dice: "Los jefes militares de ésta hicieron dejación indecorosa de sus puestos ante el avance de las tropas leales. Los jefes militares abandonaron y dejaron solo al comandante civil".

Esa defección de los militares, hizo que en los últimos momentos, la junta revolucionaria de Cochabamba tratase de obtener el apoyo del comandante de los rebeldes en Riberalta, Cnel. Ayoroa, a quien le enviaron una nota, diciéndole: "Hemos sido traicionados por el comando militar que nos dejó sin orientación. Le ofrecemos el comando de la revolución". Sólo minutos después, las fuerzas leales ocupaban Cochabamba.

VIAJA EL SR. REMORINO

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Con el objeto de reasumir sus funciones, partió esta mañana por vía aérea, el embajador acreditado ante el gobierno de los E. Unidos, Sr. Jerónimo Remorino, siendo despedido por funcionarios de la cancillería, diplomáticos y amigos personales en el aeródromo de Morón.

EL PRESUPUESTO DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 31. (ANS). — El P. E. provincial remitió a la Legislatura un mensaje y proyecto de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de este Estado para 1950. Los gastos han sido estimados en $ 542.182.573, lo que representa un aumento de pesos 129.909.000, con respecto al año en curso. Este aumento obedece en su mayor parte al establecimiento de sueldos básicos para el magisterio y para el personal de la policía, y por creación del Ministerio de Educación y Asuntos Agrarios.

Consideraron Ayer el Convenio con G. Bretaña

Lo Trató el Senado

ASISTEN MINISTROS

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Con la presencia de cinco ministros del P. E., el Senado de la Nación inició la consideración del convenio comercial con Gran Bretaña. Previamente, en sesión secreta, el cuerpo resolvió postergar para el viernes próximo la consideración de acuerdos solicitados por el P. E.

Luego, en sesión pública, se dió entrada a un proyecto del señor Durand, estableciendo que el 50 por ciento de las multas aplicadas por infracciones a los juegos de azar, deberá ser entregado al denunciante y el 50 por ciento restante a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Se aceptó tratar esa iniciativa en la sesión de mañana, destinando la del miércoles próximo para la consideración del proyecto de presupuesto de 1950. Inmediatamente comenzó la consideración del convenio con Gran Bretaña, siendo informado por el señor Molinari. Luego habló el señor Durand, apoyando ambos la iniciativa del P. E. A las 21.30 el cuerpo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

SE HALLAN ARRESTADOS DOS POLICIAS EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Desde anoche se encuentran alojados en una de las dependencias de la planta baja del Senado Nacional, en cumplimiento de los 30 días de arresto que les fueran impuestos por el cuerpo a raíz de la cuestión de privilegio planteada por el senador Daniel Mendiondo, los empleados de policía de Corrientes, ciudadanos Ramón P. María Giménez y Eugenio Román Maniel.

LLEGA HOY A LONDRES "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— El Ministerio de Marina informó que mañana llegará al puerto de Londres el crucero escuela "La Argentina", a cuyo bordo cumplen un viaje de instrucción cadetes del último año de la Escuela Naval Militar de Río Santiago.

ASUNCION DE CARGO

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— En una ceremonia realizada a mediodía en el Salón Dorado del Palacio San Martín, el canciller Dr. Hipólito J. Paz, puso en posesión de su cargo al nuevo subsecretario de R. Exteriores, Dr. Carlos Zamboni. Asistieron al acto altos funcionarios de la Cancillería y directores de otros departamentos, así como miembros del servicio exterior de la República, que se encuentran en Buenos Aires.

El Dr. Carlos Zamboni remitió una carta al canciller, Dr. Paz haciendo renuncia al rango de embajador y ministro plenipotenciario, con el cual se lo designó subsecretario de R. Exteriores y aceptando este último con la categoría de secretario de segunda clase, en la que revistaba al ser nombrado vicecanciller.

LOS QUEBRANTOS COMERCIALES Y CIVILES

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Los quebrantos comerciales y civiles durante el mes en curso, ascendieron a $ 10.536.309, contra $ 5.957.257, de agosto de 1948, igual a $ 4.629.156, o sea el 67 por ciento de aumento.

Los quebrantos del mes que termina corresponden: a Capital Federal $ 833.161.44 y a Santa Fe, $ 6.968.610.03, entre otros.

La Manera de Ganar a la Ruleta Fué "Descubierta"

MAR DEL PLATA, 31 (ANS). — Con un tubo especial ganaba siempre en la ruleta local un ingenioso "inventor".

Después de dos semanas de estrecha vigilancia fué detenido en el Casino local, Sorio Emilio Marín Martínez, de 27 años de edad, chileno, domiciliado accidentalmente en Moreno 2523, quien, mediante un tubo de cartulina hábilmente colocado en la parte inferior del bolsillo derecho del saco, al que había practicado un orificio, dejaba caer fichas de cien pesos en el casillero de la columna a que pertenecía el número favorecido en la ruleta.

Con el original y sencillo invento, Martínez acertaba siempre, lo que provocó primero curiosidad y luego despertó sospechas, conduciendo las mismas a una investigación que finalizó con el mal resultado consiguiente para tan aprovechado "martingalero", que ahora podrá reflexionar, en la sombra, sobre nuevos métodos para burlar los designios de la Diosa Fortuna.



El Presidente de la República Gral. Juan Perón, en compañía del ministro de Agricultura del Brasil, Sr. Daniel de Carvalho, quien lo visitó en su despacho de la Casa de Gobierno, en compañía del Embajador de ese país, General Milton de Freitas Almeida, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica.

Precios Registrados Ayer en los Mercados

HUBO BUENOS PRECIOS EN LINIERS AYER

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — El mercado de vacunos, de Liniers, mostró animación en todos los renglones, excepto para los novillos pesados y muy pesados, donde se viene registrando falta de compradores efectivos. El hecho de que las entradas no fueran tan numerosas como en semanas anteriores, favoreció notablemente a la oferta.

Los precios registrados en los distintos mercados, son los siguientes:

Liniers. — Vacunos: Cotización máxima por kilo vivo:

Novillos	$ 0.69.6
Vacas	" 0.67
Vaquillonas	" 0.84.6
Novillitos	" 0.78.6
Terneros	" 0.87.2
Mamones	" 0.79.6

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo: $ 1.162.

Mercado de Avellaneda. — Lanares. Precios por unidad:

Capones	$ 15.—
Ovejas	" 23.—
Borregos	" 24.50
Corderos	" 31.50

Cueros. — Cotizaciones del día:

Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos	$ 22.30
" salados, vacunos	" 0.96
" secos, potros	" 0.85

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1	Libra esterlina	$ 19.27
100	Dólares (E.U.)	" 480.75
100	Francos franceses	" 1.77
100	Pesetas	" 29.57
100	Florines	" 181.20
100	Francos suizos	" 112.50
100	Dólares Canadá	" 458.50
100	Cruzeiros	25.50
100	Escudos. Portugal.	19.60
100	Coronas checas	9.61½
100	Coronas danesas	10.29
100	Pesos mejicanos	55.64
100	Francos belgas	10.97
100	Coronas suecas	122.75
100	Coronas noruegas	96.30

Mercado de lanas.— Precios por cada 10 kilogramos:

Fina de Chubut	$ 35.—
Cruza fina, c/semilla, de Bs. Aires	" 22.—
" id. de San Juan	" 25.—
" id. y prima, de Río Gallegos	13.10
" id. 2a. esquila, de Bs. Aires	" 19.50
" id. 2a. esquila de La Pampa	" 18.50
" id. y mediana, 2a. esquila R. Negro	" 20.—

Formulan Denuncias

EN WASHINGTON

WASHINGTON, 31 (ANS). — El representante a la Cámara, Charles Wolverton, republicano por Nueva Jersey, declaró hoy estar dispuesto a pedir al Congreso que investigue la política "inepta y vergonzosa" mantenida por el Departamento de Estado en relación con el fomento de la industria petrolera de México.

El ex presidente del comité de comercio interestatal y exterior de la Cámara estima que la "verdadera razón" del Departamento de Estado para negarse al otorgamiento de un empréstito de doscientos millones de dólares a México para fomentar su industria petrolera, no fué la falta de garantías.

Wolverton, actualmente jefe de la minoría republicana del comité, afirmó que los intereses petroleros internacionales y los bufetes de abogados entendidos en materia de derecho internacional utilizan la extraordinaria influencia del Departamento de Estado "para coaccionar a las pequeñas naciones".

El representante republicano sostuvo que el bufete de abogados Sullivan and Cromwell, del cual fué miembro en otro tiempo el secretario auxiliar de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos, Edward Miller, estaba presionando al Departamento de Estado para cobrar una reclamación petrolera formulada en 1935 contra el gobierno mexicano por la Sabal Transportation Company.

Es sabido —prosiguió diciendo Wolverton— que el Departamento de Estado respaldó una acción favorable acerca del proyectado empréstito bajo la condición de que el gobierno mexicano considerase la liquidación de la aludida reclamación. El representante agregó:

"Yo diría que esto es no solamente vergonzoso sino también escandaloso, y que el pueblo norteamericano tiene derecho a conocer todos los detalles".

A continuación anunció su propósito de presentar una moción pidiendo la investigación cuando la Cámara reanude sus sesiones el 21 de septiembre.

Entre tanto, el senador demócrata Dennis Chávez, de Nueva México, instó al presidente que aprobase el otorgamiento de un empréstito a México para fomentar su industria petrolera.

Los representantes de ambos países han venido discutiendo el asunto por algún tiempo, pero recientemente las discusiones fueron suspendidas.

Chávez manifestó al primer magistrado que en su opinión, el otorgamiento del empréstito era imprescindible, "no solamente en lo tocante a nuestro interés nacional, sino también en el interés de la política de buena vecindad, la cual se está deteriorando".

Habló el Canciller

ANTE UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Al término de una entrevista con el embajador de Bolivia, el canciller Dr. Paz, manifestó que nuestro gobierno tiene el propósito de mantener absoluta prescindencia en los acontecimientos que se desarrollan en el vecino país.

REUNIOSE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— Luego de la reunión efectuada por el bloque peronista, destinada a programar el plan de labor de la C. de Diputados, este cuerpo se reunió a la hora habitual con la presidencia del titular y la presencia de 82 de sus miembros.

En primer término se rindió homenaje a las víctimas del accidente ocurrido ayer en una mina de Malargüe. Luego se rindió práctico homenaje a Juan Bautista Alberdi y, a continuación, la Cámara trató la cuestión de privilegio planteada por el señor Miel Asquía, con motivo de la forma como habían publicado los diarios de esta capital la versión de las palabras de la oposición durante el debate de la investigación de las actividades contrarias a la Patria.

Recordó que cuando la oposición planteó la cuestión de Malaccorto, su bancada se avino a la investigación y que ahora también, como siempre, sus compañeros de sector estaban dispuestos a afrontar toda denuncia sobre el existiera incremento ilícito de sus fortunas, pero si las mismas eran concretadas. Como el señor Tilly pidiese que la cuestión pasara a la Comisión de Asuntos Constitucionales, el señor Visca se pronunció en cambio, por su inmediato tratamiento del asunto si había algún despacho que presentara en en el momento una denuncia concreta sobre enriquecimiento ilícito de uno de los miembros de la Cámara de Diputados. El Sr. Colom expresó que por su parte estaba de acuerdo con la investigación, pero que consideraba que no podía admitirse que ella derivara hacia el virtual enjuiciamiento de todo el cuerpo, proponiendo, en cambio la designación de una comisión especial de siete miembros para que en el término perentorio de 15 días investigue todas las denuncias concretas que a ese respecto se le presentaran.

El señor Visca adhirió a la sugestión, que también fué apoyada por el señor Bagnasco. Agotado el debate, la iniciativa fué aprobada, quedando facultada la presidencia para designar la comisión que en el término de 15 días investigará las denuncias sobre enriquecimiento ilegítimo de diputados. A proposición del señor Miel Asquía se resolvió tratar mañana en sesión secreta, el mensaje del P. E. sobre defensa nacional.

PROSEGUIRAN LAS CLASES

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— El Ministerio de Educación informó que, habiendo desaparecido las causas que obligaron a la suspensión de las clases en los establecimientos educacionales de su dependencia, en todo el país, mañana se reanudarán las tareas escolares.

De acuerdo con lo dispuesto en su oportunidad, las actividades en las distintas Facultades de la Universidad local, continuarán interrumpidas hasta el lunes próximo.

APROBACION DE ACUERDOS

BUENOS AIRES, 31. (ANS).— La Comisión Nacional de Trabajo Rural aprobó acuerdos elevados por sus comisiones paritarias, que establecen nuevas condiciones de trabajo y mejoras de salarios en las actividades agropecuarias.

Quedan incluídas en las disposiciones citadas, tareas tales como las de explotaciones forestales en la Provincia de Catamarca y cosecha de citrus en Santa Fe.

RETORNA A LA UNION SOVIETICA UN "AVIADOR ARREPENTIDO"

VIENA, (ANS). — El teniente Anatol Barsov, "desertor" de la fuerza aérea del Soviet que disfrutó de la hospitalidad de Estados Unidos por espacio de diez meses, intrigó hoy al mundo al atravesar un puente sobre el Danubio, en territorio austriaco y perderse detrás de la "cortina de hierro" de Rusia.

Una escolta de oficiales del ejército norteamericano entregó al aviador de 29 años de edad a los centinelas soviéticos apostados en la frontera interzonal de Enns - Urfahr situada a ciento cincuenta kilómetros al oeste de Viena. Anteriormente el teniente había declarado: "Soy ciudadano ruso y deseo regresar a Rusia".

Entretanto, los oficiales del servicio de inteligencia del ejército de Estados Unidos se preguntaban intrigados: "¿Era Barsov un espía? ¿Se trataba realmente de un "comunista arrepentido"? ¿Fué el oficial víctima de una intensa nostalgia agravada por el hecho de que su esposa y su hijo permanecieron como rehenes cuando él y un compañero de armas aterrizaron el pasado octubre en la zona norteamericana de ocupación en Austria y pidieron ser aceptados como refugiados políticos?".

Un portavoz militar norteamericano declaró ignorar los motivos que indujeron a Barsov a regresar a Rusia y agregó que el incidente "probablemente dé como resultado ciertos cambios en la estructura de nuestro servicio de inteligencia".

El informante hizo notar que el teniente puede sin duda alguna revelar a los rusos los "procedimientos eliminatorios" utilizados por las autoridades norteamericanas en relación con todas las personas que alegan ser refugiados políticos, y también la índole de la información que desea obtener el servicio de inteligencia de Estados Unidos al interrogar elementos militares procedentes del oriente.

Barsov, al igual que su compañero en la aventura, el teniente Piotr Pirogov, fueron huéspedes de la fuerza aérea de Estados Unidos el pasado otoño cuando aterrizaron no lejos del lugar donde se efectuó hoy la entrega del oficial "arrepentido" a las autoridades soviéticas. Después fueron llevados por la vía aérea a Estados Unidos, donde visitaron varias ciudades, fueron entrevistados constantemente, se les mostraron las bellezas naturales de ese país y, en fin, se les hizo objeto de una gran hospitalidad, como a otros dos orientales que buscaban asilo en occidente.

Pirogov permanece todavía en Estados Unidos e insiste en que no desea regresar jamás a Rusia.

Barsov fué detenido por las autoridades norteamericanas y traído a Austria por la vía aérea el 24 de agosto, después de haber notificado a la embajada soviética en Washington que deseaba regresar a su patria.

Finalmente, el vocero de referencia dijo que las autoridades norteamericanas, al consentir en el regreso de Barsov a Rusia, se guiaron por dos principios: primero, la libertad de todo individuo a seleccionar el lugar de su residencia, y, segundo, "la tirantez de los Estados Unidos en materia de información".

Reunióse la C. D. de la As. del Magisterio de Sta. Fe

SE TOMARON INTERESANTES RESOLUCIONES

La C. Directiva de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe, con la asistencia de los miembros Dominguez Neira, Alonso, Gaite Alvarez, Alizzeti, González, Supisiche, Strasser y Julierac, se reunió y tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

1º — Aprobar las actas números 359 y 360.

2º — Dirigirse al secretario privado del ministro de Justicia y Educación insistiendo en el pedido de audiencia; pasar nota al subsecretario del mismo ratificando las expresiones vertidas por los delegados que concurrieron a entrevistarlo para ofrecer el apoyo de la entidad y muy en especial en lo concerniente a la situación de los maestros cesantes.

3º — Tomar conocimiento del capítulo "Educación e Instrucción Pública" del proyecto de nueva constitución provincial, así como la remisión a la Asamblea Constituyente, por Junta Ejecutiva, de los antecedentes que sientan los puntos de vista sostenidos por la entidad y elaborados a través de los diversos congresos.

4º — Respecto al mensaje del Poder Ejecutivo solicitando sean incluidos, entre los Derechos del Trabajador, el derecho de los agentes civiles del Estado a permanecer en sus puestos: a) manifestar la satisfacción de la entidad por tan loable medida; b) pasar nota a la Convención apoyando la mencionada solicitud del Poder Ejecutivo.

5º — Tomar conocimiento de los comunicados de la Junta Pro Defensa de la Paz.

6º — Idem de la nota del docente Raúl J. Márquez, de Barranqueras (Chaco) agradeciendo el apoyo prestado por la entidad.

7º — Referente al dictamen emanado del Ministerio de Finanzas, acerca de la diferencia de aguinaldos: a) tomar conocimiento del mismo y agradecer su rápida atención; b) informar que algunas liquidaciones hechas al personal de servicio y docentes especiales no se ajustan a lo que corresponde.

8º — Adherir la entidad a la campaña pro ayuda al Ecuador que realiza la Cruz Roja Argentina y designar a las señoras de Supisiche y de Julierac para que se pongan en contacto con la comisión local. Dirigirse al Poder Ejecutivo sugiriendo propicie entre el magisterio una colecta destinada a la creación de una escuela "Provincia de Santa Fe" en la zona afectada por el sismo.

9º — Tomar conocimiento de la nota del ministro de Educación, acusando recibo y agradeciendo los conceptos vertidos por la entidad respecto a los decretos, de carácter disciplinario, el uno, y estableciendo normas para actos de desagravio a la memoria de los próceres de la patria, el otro.

10º — Idem del informe de igual origen respondiendo a la nota mediante la cual la entidad se interesa por el pago de sus haberes a los maestros que reemplazaron a los titulares con motivo del IV Censo General de la Nación; informe notificando que en su oportunidad habrá de requerirse a las HH. CC. que arbitren los fondos necesarios, por cuanto se encuentra en el carácter de Deuda Flotante.

11º — Concerniente a la nota del doctor Plácido Méndez, evacuando consultas sobre Bases para la Organización de la Oficina Jurídica de la Asociación, tomar conocimiento de la misma y considerar el proyecto en la próxima reunión.

12º — Idem, idem, respecto a la respuesta del Dr. Plácido Méndez, haciendo consideraciones referente al proyectado aumento de la cuota societaria.

13º — Respecto al caso planteado al profesor Jorge Céttera de la Escuela Fábrica de la Nación, número 6, de Rafaela, de quien se pide la cesantía a raíz de su requerimiento de jurar fidelidad a la Constitución "por su patria y por su honor", y considerando que el asunto reviste carácter e importancia general máxime cuando la separación se fundaría en la inaceptable exigencia de que todo docente argentino practique una determinada religión, resolver: a) solicitar a la Federación Provincial tome intervención en el caso realizando las gestiones conducentes a dejar sin efecto la medida tomada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; b) Apoyar oportunamente los trámites que, sobre el particular, lleve a cabo la Junta Ejecutiva.

No Hízose Lugar a un Recurso de "Habeas Corpus", en Favor de Rodolfo Luis Vigo

Como ya lo hemos informado, se encuentra detenido en la Jefatura de Policía local Rodolfo Luis Vigo, asesor de la S.O.T.U.P. y ex Delegado Regional de Trabajo y Previsión, en nuestra ciudad y ex Director de Administración durante el gobierno del Dr. Waldino C. Suárez, a raíz de un sumario que viene instruyendo la policía de La Capital, con motivo de denuncias formuladas, oportunamente, por el Interventor en la Comisión de Transporte Urbano de Pasajeros.

El Dr. Elbio R. Albrecht, defensor de Vigo, ha presentado un recurso de "habeas corpus" a favor del nombrado, habiendo solicitado el Juez de Instrucción los antecedentes del caso a la Jefatura de Policía de La Capital, cuyo titular informó al magistrado actuante que la detención obedecía a un sumario que se está levantando por el delito de malversación de caudales públicos. Ante el informe aludido, el magistrado no hizo lugar al pedido del abogado defensor, de acuerdo a una resolución dada a conocer ayer.

El Dr. Albrecht, defensor de Rodolfo Luis Vigo, presentó en horas de la tarde de ayer un escrito al Juez de Instrucción, expresando que su defendido se encontraba detenido e incomunicado, pasando ésta del tiempo fijado por el Código de forma. El doctor Jaime Prats Cardona dispuso que el detenido fuera puesto a su disposición y que la Jefatura de Policía le remita el sumario y todos los antecedentes obrantes en su poder.

—El Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, continúa trabajando en el sumario iniciado con motivo de las irregularidades delictuosas en la Cámara de Diputados y que dieron lugar al procesamiento del ex presidente de la misma Francisco González Salmerón que, como se sabe, continúa detenido.

El magistrado ha recibido ayer nuevas declaraciones, llevándose adelante la investigación.

Ayer partió para El Trébol, departamento San Martín, el Juez de Instrucción, doctor Julio Vera Candioti con el Secretario doctor Arturo Valdez Taboada y el oficial Manuel Alonso Ibarra. En la nombrada localidad practicará importantes diligencias en un sumario que se levanta.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, Ingº Juan H. Caesar, concurrió a su despacho a las 7. Se abocó en seguida al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando decretos y resoluciones. Recibió después, por separado, a los ministros, con los cuales conferenció, y concedió algunas audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Culto, Dr. Raúl Rapela, concurrió a la hora de costumbre. Se abocó al estudio y resolución de numerosos asuntos de su cartera y concedió varias audiencias.

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, se dedicó ayer al estudio y resolución de importantes asuntos y, finalmente, concedió audiencias.

El ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, después de estudiar y resolver los asuntos de mayor urgencia y dar trámite a otros, concedió audiencias.

El ministro de O. Públicas e Industrias, Ingº Sobrino Aranda, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos, concediendo algunas audiencias.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto La Vagna, después de estudiar algunos asuntos, recibió el juramento a la nueva Constitución a los siguientes funcionarios: Director Gral. de Medicina Asistencial, Dr. Julio S. Rodríguez Alderete; al Director Gral. de Medicina, Dr. Alfredo Ricci; a la Directora General de Bienestar Social, señora María A. Essing de Lucio; al Director de Administración, Sr. Angel Bonomo; al Director Gral. de Higiene y Medicina Social, Dr. Juan Moroder; al secretario privado, Víctor Candioti Leiva y Jefe del Despacho del Ministerio, señor Pío Proño.

El Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, después de ser recibido en audiencia por el gobernador, Ingº Caesar, conversó con los ministros y a mediodía partió para la Capital Federal, a fin de asistir hoy a la reunión del Consejo Federal Coordinador que se realizará a las 10 en aquella capital.

Bodas de Oro del Banco "El Hogar Argentino"

Hoy a las 21, se realizará en el Rits Hotel una cena de camaradería entre el personal y funcionarios de la sucursal local del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, con motivo de cumplirse las bodas de oro de esta institución.

En la Elección de la "Reina de la Agricultura" Participan Representantes de los Departamentos

ESPERANZA, 31. — En la reunión realizada el lunes por la Comisión Provincial Permanente Organizadora de los Actos del Día del Agricultor se recibieron las comunicaciones confirmatorias de la participación de gran parte de los departamentos de la Provincia en la elección de la Reina de la Agricultura 1949, esperándose de un momento a otro lo hagan los restantes. De acuerdo a ello, enviarán sus representantes los departamentos de San Justo; Caseros; Castellanos; San Martín; Rosario; San Lorenzo; San Jerónimo; Vera; San Cristóbal; Constitución; Iriondo; General Obligado al que se agrega Las Colonias. En las últimas horas del domingo partió para la Capital Federal una delegación de la Comisión Central, integrada por los señores Raúl Bruera, Atilio Falco y Roberto Pallotti con el fin de entrevistar a los titulares de Industria y Comercio y de Transportes de la Nación, en audiencias que han sido especialmente concedidas, para ultimar algunos detalles de la participación de aquellas Secretarías en los actos del 8 de setiembre.

Ampliando detalles alrededor de los distintos aspectos que abarca la organización de la Fiesta de la Agricultura, diremos que el 2 de setiembre llegarán a ésta los elementos que envía la Municipalidad de Buenos Aires para el armado del gran estrado en que se coronará a la Reina, artefactos de iluminación y ornamentales, acompañados por personal de la Dirección de Paseos y Ornamentaciones. En este mismo estrado, y finalizada la ceremonia de la coronación, actuará un destacado conjunto folklórico de la Capital Federal, interpretando música y bailes nativos. Como parte de los actos oficiales, la colectividad suiza y el pueblo de nuestra ciudad colocará frente a la plaza San Martín, en el nacimiento de la Avenida de los Colonizadores, la piedra fundamental del basamento en cuya cúspide será emplazado el año próximo, para el 8 de setiembre, un busto en bronce de Aarón Castellanos, fundador de la colonia Esperanza.

También la firma Delbene Hermanos de la Capital Federal trasladará a nuestra ciudad, desde Tucumán, a la Reina del Trabajo 1949 para que corone a la Reina del Agro haciéndose cargo esta misma firma comercial del traslado a la ciudad de Buenos Aires con sus familiares, por el término de diez días, de la Reina de la Agricultura de este año, la que será presentada a todo el país en un programa radiofónico especial. Confirmando una anterior información, repetimos que el 8 de setiembre a mediodía, el Ministro de Agricultura, ingeniero Emery se dirigirá por radiotelefonía a todos los hombres de campo del país desde la Plaza del Agricultor.

Sólo nos resta agregar a nuestro comentario de hoy, que el entusiasmo es enorme en todo el territorio de nuestra Provincia, detalle que permite anticipar que las fiestas de este año han de adquirir inusitados contornos cuanto más que se mantiene en pie la firme promesa de la señora esposa del Presidente de la República de visitar nuestra ciudad el día 8 para presidir la conmemoración nacional del Día de la Agricultura.

Jefes de manzana que no atienden al vecino

Hemos recibido la visita de dos vecinas afincadas en Barranquitas, quienes nos expresaron que viven en las inmediaciones de la Sociedad Rural en el Pasaje Maipú, donde tienen un "jefe de manzana" que, en razón de desempeñar dos puestos, se halla muy ocupado la mayor parte del día, por lo que no atiende a los vecinos quienes sufren grandes inconvenientes para recibir sus vales de alcohol, pues aquél no los distribuye. Recurrieron a la comisaría del distrito, donde se les habría informado que allí nada saben al respecto.

Piden las vecinas del caso que por medio de la prensa se les haga saber dónde deben concurrir para recibir sus vales para alcohol.

En el C. Odontológico se proyectarán películas científicas

El C[illegible] Odontológico Santafesino recuerda a sus asociados que hoy a las 21.30 en la sede social, se proyectarán películas científicas que por gentileza del Departamento de Cinematografía Educativa del Consejo Británico se dispondrá de acuerdo al siguiente programa:

1o.) Anestesia en Cirugía Maxilo-Facial; 2o.) Tratamiento de una fractura; 3o.) Injerto óseo en el maxilar; 4o.) Técnica de impresiones dentales; 5o.) La evolución del conejo; 6o.) Fractura de aplastamiento; 7o.) Tratamiento de una gran pérdida ósea.

Los Actos de Adhesión al "Día de la Higiene Social"

SE CELEBRARA EL LUNES EN TODO EL PAIS

En nuestra ciudad se realizarán diversos actos organizados por la delegación federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, contando con la colaboración de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria de la Provincia, en adhesión al Día de la Higiene Social, que, como se sabe, será celebrado en toda la República el lunes próximo.

A los fines indicados se ha preparado un plan de labor. Cumpliendo el mismo ya se han proyectado películas en la Casa del Canillita, y ayer se hizo lo propio en el Regimiento Antiaéreo de Guadalupe y en Colastiné Norte, simultáneamente.

En el día de la fecha se realizarán tres actos: uno en la escuela "Ignacio Rodríguez", dedicado al alumnado en horas de la mañana y de la tarde; en el Círculo Odontológico, a las 21.30 horas, y en la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, a las 21.45.

El día viernes a las 10.30 hs. y a las 21.30 hs., en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", haciendo uso de la palabra en los mismos, el delegado federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor José María Bassó. El sábado a las 19 horas, se ofrecerá un espectáculo similar en la Sociedad Vecinal de Barranquitas, y por último el lunes 5 tendrá lugar otro acto en el barrio 17 de Octubre, en horas de la noche.

DIA DE LA HIGIENE BUCAL ESCOLAR

Ayer, 31 de agosto, celebróse en el país el Día de la Higiene Bucal Escolar, que por resolución del H. Consejo General de Educación del año 1934 se implantó también para las escuelas de la provincia. Distintas disposiciones tomadas por las autoridades de la sanidad escolar ha hecho que los odontólogos del cuerpo médico recordaran el día en que la higiene bucal merece la divulgación de sus preceptos representados por el uso diario del cepillo para dientes, que tanto ayuda para una mejor conservación de los tejidos bucales.

La era de la medicina preventiva en que nos encontramos hace que las medidas profilácticas adquieran cada vez mayor importancia y relacionándola a la boca y sus zonas vecinas, tiene vital importancia el evitar que por las caries la más común de las enfermedades, deban sufrirse las derivaciones que ella trae aparejada: dolores, infecciones de los maxilares y tejidos blandos; formación de quistes; sinusitis maxilares y pansinusitis, donde la infección se generaliza por los otros senos de la cabeza, los etmoidales, frontales y esfenoidal. La pérdida consiguiente de los dientes, disminuirá, proporcionalmente a ello, la acción masticatoria que debe cumplir, siendo de fundamental importancia que los alimentos lleguen al estómago en las mejores condiciones para su digestión y asimilación posterior en los intestinos. Y si a la función orgánica que tienen asignada los dientes, le agregamos el valor estético que le transfieren al rostro, manteniendo la armonía de sus líneas, de ello se desprende que bien vale recordar y practicar diariamente los sanos principios higiénicos que son la base sobre la cual descansan los distintos caminos por los cuales se llega a la salud.

La significación e importancia de la fecha ha tenido su preferente inquietud en el seno de los establecimientos educacionales, donde el aspecto cultural e ilustrativo halla la fertilidad necesaria para sus fines.

el Teatro Municipal de Bs. Aires, con motivo del Día de la Higiene Social, organizado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Tomarán cursos en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva alumnos de la Univ. de Tucumán

Los alumnos médicos de la Escuela de Higiene dependiente de la Universidad de Tucumán, llegarán a esta ciudad el día 15 de setiembre próximo, con el objeto de asistir a los cursos intensivos que se dictarán para ellos en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

Los citados cursos serán de: "Tisiología, Administración Sanitaria, Higiene Industrial e Higiene Materno Infantil" y serán dictados por los profesores e instructores de este Instituto durante 10 días.

Juraron los Secretarios y jefes de Sección de la Municipalidad de S. Fe

En una sencilla ceremonia, cumplida ayer, poco antes de las 19 en el salón de actos de la Municipalidad, el Intendente, Dr. Raúl Beney, recibió el juramento de fidelidad y acatamiento a la nueva Constitución de la Provincia, a los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli; al de Gobierno, señor Ballejos; a los subsecretario; al asesor letrado, y a todos los jefes de las reparticiones. Estos, a su vez tomarán juramento a todo el personal.

El acto de que informamos congregó al presidente del C. Deliberante, señor Pedro Baraggia; al secretario, señor Amancio Pedraza; a los concejales Bonsiuto, Cassani y otros, y conocidas personas. Labró el acta el Escribano Municipal, señor Garasino.

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado que la altura de los ríos era ayer la siguiente: Corrientes 0.83; Itá Ibaté 0.20, bajo cero; Ituzaingó 0.30; Posadas 0.17, bajo cero; Bermejo sin aviso; Formosa 3.24; Iguazú 0.06.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable. El cielo se mantuvo semicubierto, descendiendo la temperatura, especialmente en horas de la tarde. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 28 grados con 2 décimos. La mínima 18 grados con 4 décimos, marcando el barómetro 750-20. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 73 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Lluvias, temperatura en leve descenso.

Se otorgarán permisos de cambio para importar hojalata de Norteamérica

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el gobierno de los Estados Unidos de América ha asignado a nuestro país una cuota de exportación de hojalata para el tercer trimestre de 1949.

Por tal motivo, ha autorizado al Banco Central de la República Argentina a otorgar los permisos de cambio correspondientes para la importación de dicha mercadería, la que deberá destinarse exclusivamente a la elaboración de envases.

Al efecto, las firmas importadoras a las que el Ministerio de Industria y Comercio hubiere asignado una participación en dicha cuota, deberán presentar sus solicitudes en fórmula Nº 315, dentro de los diez días de la fecha.

El Ministerio de Finanzas hace saber, asimismo, que quedan sin efecto las solicitudes presentadas en virtud de lo dispuesto por la Circular Nº 1106 (Cambios) del Banco Central, de fecha 24 de mayo último, para importar hojalata de origen estadounidense, que se hallen pendientes de resolución en dicho Banco.

Asamblea de la Sociedad Rural de Las Colonias

Según estaba anunciado, tuvo lugar el domingo pasado, en el local del señor Juan Herzog, la asamblea que convocara a sus asociados la Sociedad Rural de Las Colonias, con el objeto de proceder a la renovación parcial de su elenco directivo y abocarse a la consideración de importantes asuntos relacionados con la marcha de la entidad. Concretado el punto principal a que hacemos referencia, resultó reelecto a la presidencia, el señor Augusto Weber, cargo que detentaba con anterioridad y como titulares, a los señores Daniel Alonso Vionet; José I. Dayer; Hermenegildo Bonvin; Enrique Schanell y Eduardo Tabernig. Revisores de cuentas titulares, señores Victorio Bertero y Oscar Hevia y suplente al señor Francisco Rivero. Aprobadas que fueron en la citada asamblea la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de junio ppdo. la entidad resolvió emitir bonos de contribución, por valor total de cien mil pesos, con el fin de respaldar su desenvolvimiento progresista.

Nombróse Intendente y Jefe de Policía en la ciudad de Rosario

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, nombró Intendente Municipal de Rosario al doctor César Luis Pesenti, quien prestó juramento a la Constitución, a mediodía de ayer.

Por otro decreto se ha nombrado Jefe de Policía del departamento Rosario al señor Antonio Rodríguez Soto, habiéndose dispuesto que hasta tanto se haga cargo de sus funciones, el despacho de la Jefatura será atendido por el inspector general señor Nicolás Vallato.

Como se sabe hasta ahora desempeñaba el cargo de Jefe de Policía el doctor Pesenti y el de Intendente Municipal, el doctor Luis Cárcamo.

El Ministro de Gobierno, doctor Orlando Fornari, puso en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios a las 19 horas del día de ayer.

Nuevo Sobreseimiento en el Asunto de Coca-Cola

HABRIAN CUMPLIDO TODAS LAS DILIGENCIAS

No se ha olvidado en Santa Fe el conocido asunto de la Coca-Cola que dió lugar a un sumario iniciado con motivo del envío de los antecedentes a la justicia de instrucción por la ex intervención federal a cargo del coronel Dalmiro Adaro. Entendió en la investigación y sumario el juez de instrucción, doctor Julio Vera Candioti, quien, como en su oportunidad lo hemos informado, dictó auto de sobreseimiento a favor de los ex funcionarios de la anterior administración, Aretas Lino Pardo, José Miguel Canteros y Ricardo Scott. El auto fué apelado y la Sala de Apelaciones en lo Criminal revocó el sobreseimiento por no estar agotada la investigación y estableciendo que debían ser cumplidas diversas diligencias señaladas en el dictamen fiscal para establecer las irregularidades administrativas que se creía haberse consumado. Devuelto el sumario al magistrado, las investigaciones continuaron. Ahora el magistrado se ha pronunciado. En los considerandos señala que el 14 de marzo del corriente año la intervención Adaro le remitió las actuaciones con motivo de supuestas irregularidades en el expediente Coca - Cola Sociedad Anónima, y de conformidad con lo dictaminado por el fiscal de Estado en fecha 24 de febrero del corriente año a fin de que la Justicia investigara la actuación de ciertos funcionarios que intervinieron en la tramitación del expediente. Destaca después que agotadas las investigaciones, dictó conforme a lo dictaminado por el agente fiscal en fecha 29 de abril último, sobreseimiento en favor de las personas que en definitiva quedara circunscripta la investigación. Finalmente expresa que después de que fué revocado el auto, el juzgado cumplió con todas las pruebas señaladas por el fiscal, y que hallándose agotada la investigación y no habiendo variado la situación de los presuntos imputados, hace valer los fundamentos en cuyo mérito dictara la resolución anterior. Por ello, de conformidad con el dictamen dicta auto de sobreseimiento a favor de Pardo, Canteros y Scott, artículo 363, inciso 3 del C. de P. en lo Criminal.

Actividades de la F. de H. y Medicina Preventiva

Invitado por la Dirección de Cultura Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, el Delegado Organizador de la Facultad del epígrafe, Dr. Lorenzo A. García, dictará en la Escuela Superior Técnica, dependiente de ese Ministerio, una conferencia sobre: "Teoría y Práctica de la Educación Sanitaria", el día 9 de setiembre próximo.

Delegado de la Universidad al acto a celebrarse con motivo del Día de la Higiene Social

El señor rector de la Universidad del Litoral, Ing. Angel Guido, ha designado al delegado organizador, Dr. Lorenzo A. García, para que represente a la Universidad del Litoral en el acto a celebrarse el día 8 de septiembre en

A raíz de un volante distribuído en el gremio de la Construcción

Con pedido de publicación hemos recibido la siguiente nota:

Santa Fe 31 de agosto de 1949.
Sr. Director del Diario EL ORDEN
S.D.—

De mi mayor consideración:

Rogámosle a Ud. la publicación del siguiente comunicado en las prestigiosas columnas de vuestro Diario

"A raíz de un volante distribuído en algunas obras y que firman "los comunistas de la construcción" en el que figuran los comunistas: Ruarco; Figueroa; Contreras; Duarte; López y Sobellini; volante distribuído en algunas obras, merced al engaño de algunos compañeros que no saben leer y escribir y a los efectos de la distribución de los volantes referidos les fué dicho que "los enviaba el sindicato", en el que se ataca la gestión en el gremio del compañero Héctor B. Páez, Asesor Gremial de hacer campaña Anticomunista y a la Intervención de la organización. En el día de ayer, la organización por intermedio de sus Delegado de Obra y activos del gremio, adoptando una actitud firme y democrática, en defensa de los intereses y patrimonio morales de la organización, reunidos en sesión especial en la Seccional Santa Fe, de la U.O.C., resuelve:

1o. Repudiar categóricamente el referido volante distribuído y firmado por los "comunistas de la construcción".

2o.) Solidarizarse ampliamente con el compañero asesor Héctor B. Páez, al que apoyan por unanimidad en sus gestiones.

3o.) Exhortar al gremio de la construcción, para que como siempre lo ha hecho, se mantenga unido y firme, ante las pretensiones y las maniobras disolventes y divisionistas de ese grupo de agitadores y dirigidos de política pseudo obrerista: que en esta oportunidad y que motiva esta repulsa, han infamado plagado de mentiras, como infame plagado de mentiras, como son las campañas comunistas para engañar la masa obrera.

Esperando la publicación del presente comunicado, placenos saludar al señor Director, con toda consideración y estima.— Héctor B. Páez, asesor gremial de la UOC.— Ismael Freitas, delegado interventor de la UOC

Dpto. CASTELLANOS

SANTA CLARA DE SAGUIER
REINA DE LA AGRICULTURA

— El sábado 27 se llevó a cabo en la ciudad de Rafaela, el acto de la elección de la Reina de la Agricultura 1949 por el departamento Castellano, habiéndole correspondido tan honrosa distinción a una niña de nuestro medio, la señorita Belkys Gianotti, la que se presentó en representación de la vecina localidad de Saguier.

La señorita Esther Sofía Asan, también de esta localidad, ha sido elegida para integrar la corte que acompañará a la Reina a Esperanza el 8 del corriente.

Reinicia su labor la Escuela de Aeronáutica

Hoy reiniciará sus actividades la Escuela Nacional de Aeronáutica. Como se sabe, el citado instituto prolongó sus vacaciones de invierno hasta el día 31 del mes pasado.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Alsina:

—En el proceso contra Domingo Seoita, se confirma el auto que lo declara procesado por defraudación y tentativa de defraudación en concurso real. Votó en disidencia el vocal doctor Anadón.

En el proceso contra Albino Victorio Malizani, lesiones culposas, se confirma la sentencia que lo condena a mil pesos de multa e inhabilitación por dos años, en forma efectiva.

El Juez del Crimen Dr. Cabral, Secretaría Gasparetti, dictó esta sentencia:

—En el proceso contra Clemente Ortiz, lesiones graves, lo condena a un año de prisión y abusivo de culpa y cargo a Paulino Torres.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Cabral, Secretaría Calderón Hernández:

—En el proceso contra Delfino Molinas, hurto calificado lo condena a un año de prisión en forma condicional.

Secretaría Gasparetti:

—En el proceso contra Pedro [illegible], abuso de armas, lo condena a un año de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra José Ramón Solomayor, estupro, se dictó auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Laurentino Chaves, daño, se le condena a tres meses de prisión en forma condicional.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría Cibils:

—En el juicio sumario promovido por Atanasio Agusti contra H. B., se confirmó totalmente la sentencia venida en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, en recurso: con costas al demandado apelante.

Secretaría Albornoz:

—Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Luis Antonio Francisco Gianfelici de Rafael Camusal.

Segunda Nominación, Secretaría Bardas Crespo:

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Luis Gitron contra S.A. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

—No se hizo lugar al pedido de reposición de [illegible]

—Ordénase la inscripción de dominio de los juicios sucesorios de Orlando Monti, Enrique Cosimi y de Margarita Petronila Cosimi.

Tercera Nominación, Secretaría Paillat:

—En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Manuela Martina Peralta contra R.P.C., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, se confirmó la sentencia apelada que hacía lugar a la demanda; con costas.

—En el juicio sobre cobro de pesos y otros rubros seguido por Armando Oscar Campos contra F.A.F., se admitió parcialmente la demanda por lo que se condenó al demandado a pagar al actor la suma de pesos 1.192.43, dentro del término de 48 horas, previa deducción de las retenciones a que por ley está obligado el patrón. Por esta misma [illegible] se rechazó la demanda en cuanto reclama indemnizaciones por falta de preaviso y despido injustificado; como así también que las costas serán soportadas por el orden causado.

Cuarta Nominación, Secretaría Nievas:

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Juan T. Buffi contra J. M. Perpa, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

OPOSICION CONTRADICTORIA

Es de lamentar que el gobierno de la Revolución, asentado sobre una ancha base popular, no cuenta con una oposición que, sin perder su lugar, como tal, alejándose de cuanto no es más que el resultado de excluyentes planes de mal entendida estrategia política, apotara su manifestación honesta de divergentes puntos de vista, en cuyo examen los hombres que tienen el poder en las manos pudiesen hallar, más de una vez, no escasas sugestiones de bien público.

Moviéndose como actualmente se mueve la minoría en el Congreso, encuadrada dentro de una concepción diametralmente opuesta, por sistema, a la que han asumido las fuerzas que gobiernan, privan al país de su pensamiento y de su acción, actitud que resulta en absoluto estéril, por cuanto lo que reclama el progreso político de la Nación, visto en larga perspectiva, no es la crítica permanentemente negativa a expensas hasta de la lógica, sino al contrario, la ingerencia inmediata, generosa y leal de la oposición en todos los asuntos de nuestra militante democracia, la que para el funcionamiento normal de su régimen parlamentario exige la presencia de las fuerzas opositoras.

Por no ajustarse a esta doctrina, premisa básica dentro de la arquitectura del ordenamiento fundamental de la república, nos encontramos que la oposición, renunciando a su elevado cometido, divague en continuas contradicciones y, olvidándose hoy de lo que afirmó ayer, esté dando el triste espectáculo de una comandita conjurada a poner obstáculos a la labor gubernativa, sembrando el confusionismo y perdiendo un tiempo precioso en discusiones, en las que, fuera de los pasionismos partidarios y personales, no entran para nada las ideas superiores, aun de severa crítica, destinadas a condicionar un mayor adelanto económico, político y social de la Nación, la que está muy por encima de todos los partidos, cualquiera sea la posición que por su número y favor popular, ocupen.

Induce a consignar estos conceptos, lo observado en el último debate parlamentario, donde la oposición, no obstante sus esfuerzos tardíos para elevarse a la altura de las circunstancias, comprobó, una vez más, que no ha sabido todavía encontrar su rumbo. La insinceridad en las afirmaciones, contradiciéndose a sí misma con pleno olvido de los hechos, la colocó en una situación por demás desairada. La pretensión de ignorar la historia de ayer nomás, no prestigia a nadie sobre todo cuando en esa ignorancia se condiciona un argumento para atacar una austera política de gobierno que está marcando orientaciones en todo el continente.

La oposición, muchos de cuyos antecesores dejaron brillantes páginas parlamentarias, simulando desconocer verdades documentadas irrevocablemente, pretende hablar sobre la necesidad de nacionalizar nuestra producción petrolífera. En esta desgraciada aventura, los diputados opositores salieron confundidos, cuando se les replicó por parte de la mayoría que la nacionalización aludida ya estaba sancionada en nuestra carta fundamental, resultando, en consecuencia desconcertante que para atacar al gobierno se apelara a ese argumento que, a los fines para lo que se lo quiso esgrimir, no podía ser más inconsistente.

Refiriéndose a este episodio, inconcebible en una oposición que se precie de tal, el señor presidente acaba de decir: "Hago esta aclaración, porque va siendo hora de que ejercitemos algunas memorias que por acción del tiempo parecen haber olvidado lo que ningún argentino puede olvidar. Nuestros opositores encuentran ahora que nosotros no hemos nacionalizado suficientemente al país y creen oportuno presentar un proyecto de ley para nacionalizar lo que nosotros ya hemos hecho por la Constitución y por la ley del plan quinquenal. En otras palabras, algo así como el invento del paraguas. Ellos nos han de aconsejar a nosotros cómo hay que vender, pero no cómo hay que nacionalizar".

Y para ampliar más este último concepto, expresó "Resulta que nosotros que dimos a la Patria cuanto la Patria había perdido por la desaprensión de algunos hombres; nosotros, que pusimos en la Constitución Argentina un artículo que establece para siempre, como derecho inalienable e imprescriptible de la Nación, la propiedad de la riqueza de su subsuelo, y entre ellas la del petróleo; que nosotros, que compramos los ferrocarriles y los puertos, que compramos los teléfonos, que nacionalizamos las empresas del transporte; nosotros, que hemos estado incorporando al haber patrimonial del Estado cuanto había sido enajenado, somos ahora los entregadores y ellos los libertadores".

Cuando una oposición, después de atacar al gobierno por sus propósitos de nacionalización, sale ahora, contradiciéndose espectacularmente, afirmando que ese gobierno no ha nacionalizado lo suficiente y en su intento de dar visos de verisimilitud a su afirmación, cita lo que ya ha sido institucionalmente nacionalizado, no queda más que convenir en que esa oposición marcha a remolque de la desorientación y que ha equivocado, por consiguiente, la noble misión que tiene asignada, desde la cual, si se procede honestamente, también se puede hacer gobierno.

El Peronismo ya no Puede Tener Confianza en sus Dirigentes Locales

En momentos en que las masas peronistas, todo sinceridad y lealtad, están llamadas a estructurar, definitivamente, dentro de las severas normas impartidas a tal efecto por el general Perón, la unidad de todas sus fuerzas para que sean la agrupación sólidamente organizada que se levante señera en absoluta reacción contra las corruptelas que la precedieron, un hecho inconcebible —el de la desconcertante designación del prosecretario de la Cámara de Diputados, recaída en un enemigo públicamente reconocido en la causa revolucionaria— ha venido a perturbar hondamente el mencionado propósito.

La falta de protesta por parte de quienes, obligados a hablar al respecto, guardan un silencio por demás comprometedor, ha concretado la desorientación y el consiguiente escepticismo en esas masas leales, las que ya no pueden tener fe en sus dirigentes, puesto que éstos, empeñados, por lo visto, en mantener el citado nombramiento, condicionan, con su desorbitada actitud una afrenta permanente a la solidaridad de los sentimientos partidarios.

Insistimos en este hecho, no porque nos interese la personalidad tan pobre como tortuosa del favorecido, sino porque las circunstancias que le rodean la hacen por completo incompatible con la consigna que, como condición primera para la actual estructuración partidaria, ha establecido el Líder, a saber: "guerra a muerte a todos los infiltrados" a los que "con el ojo del hacha hay que darles", desde que ya es hora, agregó, que para las funciones públicas hay que utilizar a los auténticos peronistas, de conformidad con lo que, desde el 24 de febrero de 1946, se viene sosteniendo en estas columnas, de que la Revolución debe gobernar imparcialmente para todos los habitantes del país, pero, para no desnaturalizarse, el gobierno tiene que hacerlo, única y exclusivamente, con sus hombres.

El alzamiento contra esa consigna llevado a cabo mediante la citada designación, para la cual créase en beneficio de quien insultó, en nuestra propia ciudad, al general Perón, al ejército y al pueblo, un puesto, frondosamente rentado, de figuración y de señaladas prerrogativas dirigentes, ¿no constituye, en toda su extensión, un factor de disolución destinado a quebrantar la solidaridad y la disciplina de las filas partidarias, entre las cuales muchos hombres capacitados, probos y de arraigadas convicciones peronistas, permanecen injustamente postpuestos ante la intromisión de los aventureros y arribistas que llegan con falsas expresiones de acatamiento, al peronismo para constituir en su seno las quintacolumnas de la reacción al servicio incondicional del sabotaje a la Revolución y a su obra de justicia y libertad?

Entre Perón que, para la autodefensa del partido, decreta la "guerra a muerte a los infiltrados" y los legisladores y dirigentes locales que, vaya a saber por qué lamentable cónnubilación de su conciencia, abren efusivamente los brazos a los advenedizos salidos de los más infectos climas, estamos con Perón. Estamos con la indignación de las masas agraviadas que, en estos momentos están escuchando las versiones insidiosas de que ese nombramiento viene "impuesto de arriba", con lo cual, para recobrarse de su desorientación, no les queda más recurso que repudiar a cuantos aparecen desconociendo, prácticamente, las órdenes del jefe supremo.

Y a esta altura de las cosas, conviene recordar que con esa invocación de "arriba", que nadie concreta, se debatió la primera etapa del peronismo, al final de la cual el partido tuvo que lamentar, en las últimas elecciones, la pérdida de varios departamentos. No es arriesgado, ante ese hecho intergiversable, preguntar: ¿Cuántos otros departamentos se perderán si se continúa, como ayer, enjuagando todos los desaciertos, invocando las órdenes "de arriba", cuando sabemos que "arriba" no hay más que Perón, el conductor supremo, a cuya sombra inmensa los carentes de sensibilidad revolucionaria y de simple decencia cívica intentan, invocando falsamente su nombre, satisfacer sus ambiciones y sus crasos apetitos primarios?

Esa es la triste realidad del momento.

RECUERDAN A SAN MARTIN EN EE. UU.

Homenaje al Héroe

En la ciudad de Wáshington, Estados Unidos de Norte América, ha quedado constituído el Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos, entidad creada para perpetuar la memoria del General don José de San Martín.

El Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos, celebró su primera reunión el 17 de agosto pasado, en ocasión de cumplirse el 99º aniversario de la muerte del Libertador. Esta reunión inaugural, realizada en la sede de la Embajada Argentina, ante la Organización de los Estados Americanos, contó con la asistencia de miembros del Senado de la Unión, embajadores de países americanos, figuras prominentes de las colectividades de Argentina, Chile y Perú y personalidades norteamericanas. Ella, a la par de un homenaje al héroe máximo de América, fué de cordialidad americana y de profundo alcance en el conocimiento de la personalidad del Gran Capitán y de la actual configuración política, social y económica de la República Argentina.

La iniciativa de crear una institución dedicada a venerar la memoria del general San Martín, ha tenido espontáneo eco en varias ciudades estadounidenses, tales como Texas, Houston, Georgia, Tennesse, Louisiana, donde han surgido filiales del Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos.

Este es el primer movimiento que se realiza en los Estados Unidos de Norteamérica, tendiente a hacer conocer la trascendente importancia de la gesta sanmartiniana.

MIEMBROS FUNDADORES

Destacadas figuras representativas de diversas actividades relacionadas con los países de Hispanoamérica, diplomáticos, funcionarios de alta jerarquía de los Estados Unidos, integran el grupo de miembros fundadores de la entidad Sanmartiniana. Entre ellos figuran:

Fernando Berkemeyer, embajador del Perú en los Estados Unidos; Jua Bautista de Lavalle, embajador del Perú ante la Organización de los Estados Americanos; Guillermo Sevilla Sacasa, embajador de Nicaragua y decano del cuerpo diplomático latinoamericano en Wáshington; Dennis Chavez, senador por el Estado de New México; Señora D'Arcy M. Cashin, directora de Alliance of Panamerican Round Tables; mayor general Harry H. Vaughan, edecán militar del presidente de los Estados Unidos; Charles J. Ewart, director de la Asociación de Comercio Mundial de Cleveland; Ernesto Berger, presidente de la Comisión Panamericana de Tampax y presidente de la Asociación de la Bandera Panamericana; doctor Chevalier L. Jackson; Robert L. Floyd, alcalde de Miami; Curtis Hixon, alcalde de Tampa; William Hatsfield, alcalde de Atlanta; general Estanislao C. López, miembro de la delegación argentina al Comité Interamericano de Defensa; C. E. Wejmann, presidente de la Delta Air Lines; Luis Rodríguez, del Rotary Club de Houston; Sra. de Joseph K. Buffington, director regional de la Liga Panamericana; Michael J. Layden director del Consejo Panamericano de Chicago; Carlos Puig, cónsul general del Ecuador, enMiami; J. T. Rosado; Ellwood C. Nance, presidente de la Universidad de Tampa; H. J. Urruela, director de la Inter-American News Association y el doctor Jorge Basadre, director de la división cultural de la



La constitución del Instituto Sanmartiniano de los Estados Unidos, que funciona en la ciudad de Washington, servirá para perpetuar la memoria del General José de San Martín en la República del Norte.

Unión Panamericana.

FUE INSTITUIDO EN MIAMI EL DIA DE SAN MARTIN

El alcalde de Miami, Roberto L. Floyd, ha resuelto designar, en homenaje al héroe, Día de San Martín, el 17 de agosto. Funda su resolución considerando que la ciudad de Miami fomenta una amplia amistad con todos los ciudadanos de Centro y Sud América y que incumbe a todos los miameños conocer más con respecto a la historia, la cultura y las aspiraciones de esos pueblos. Considera asimismo la resolución las trascendentes cualidades del Libertador, que fueron las principales causas de la liberación de la Argentina, Chile y Perú del yugo extranjero y que al cumplirse el 17 de agosto el aniversario de la muerte del héroe, cabe designar esa fecha, como día de San Martín.

JUSTICIA SIN PRIVILEGIOS

Una de las fallas tradicionales de la justicia, no sólo en nuestro país sino en el mundo entero, era la dificultad de su aplicación ecuánime cuando las partes en litigio se encontraban separadas por una gran diferencia de posición económica. Como resultaba también difícil la imposición de sanciones derivadas de infracciones o delitos, cuando ellos habían sido cometidos por personas físicas o jurídicas financieramente poderosas.

En la Argentina, el problema ha terminado. La justicia alcanza a todos por igual, para lo bueno o para lo malo. Y así como en los Tribunales del Trabajo, por ejemplo, cuando el empleador está asistido por la razón, ella le es reconocida, igualmente es sancionado cuando infringe la ley, sin que valga toda su potencialidad económica para evitarlo.

Demostración de ello es la multa que el Poder Ejecutivo acaba de imponer a la firma Shell Mex Argentina Limited, por infracción a las disposiciones sobre divisas, sanción pecuniaria que e eleva a la suma de 1.489.530 pesos.

Huelga todo comentario al respecto, pues la potencialidad de la firma multada es sobradamente conocida y en otros tiempos hubiera bastado para impedir todo intento de sanción o para dejar ésta sin efecto una vez impuesta.

Pero actualmente, para el gobierno de la Revolución, cuenta sólo el interés de la colectividad. Y para salvaguardar a ésta, se muestra inflexible con los infractores, cualquiera sea su posición social, como lo demostró también recientemente al clausurar una importante fábrica de golosinas que venía atentando contra la salud del pueblo.

Los ejemplos expuestos sirven para desbaratar la teoría de quienes sostienen que las disposiciones para reprimir el agio y la especulación se aplican solamente al pequeño comerciante. Esto es sólo una falsa impresión, y si es grande el número de comerciantes pequeños que a diario aparecen en las listas de la Dirección de Abastecimiento de la Policía Federal, ello se debe solamente a que la proporción de firmas chicas es también mayor. Y consecuentemente, el porcentaje de infractores se eleva.

Pero cuando la infracción, sea contra las leyes del agio y la especulación o contra cualquier otra disposición gubernativa, aparece cometida por una importante firma, la acción de la justicia cae inexorablemente sobre ella, como en el caso de la Shell Mex Argentina Limited que ahora se comenta.

Porque el interés del pueblo se superpone a todo interés particular, criterio éste que nació con la revolución y por la revolución ha de ser sostenido.

DEL ERROR A LA INFAMIA

El deleznable propósito de varios legisladores provinciales peronistas de obligar al Sr. José Guillermo Bertotto, al abandono de la dirección de la Biblioteca Argentina de la ciudad de Rosario, demuestra el error en que han caído, al condenar a quien después de casi un año "de dignísima conducta abnegada", ha trabajado ad-honorem, con acierto y eficacia al frente de esa prestigiosa institución cultural rosarina.

¿Qué finalidades persiguen esos legisladores al buscar el enlodamiento de un auténtico peronista? ¿Pretenden, acaso, apañar a sujetos extraños al movimiento revolucionario, con mercedes inmerecidas? ¿Cómo puede explicarse tamaño error, cuando no tienen la dignidad de reconocer la obra fecunda y generosa realizada hasta el presente por el señor Bertotto al frente de la biblioteca?

Ahora que iba a rentarse el cargo de director, surgen paladines improvisados dentro del grupo de legisladores peronistas, con el torpe designio de destruir una obra ejemplar cumplida con desprendimiento y generosidad suma. ¿Han pensado acaso esos diputados en el enorme daño que hacen a un auténtico peronista como el Sr. Bertotto, quien desde la primera hora está al lado del general Perón?

Si el reconocimiento de los méritos del director de la Biblioteca Argentina, impone que ese cargo sea rentado, no existen razones de ninguna naturaleza, para que ahora precisamente, después de que Rosario todo elogia y admira la labor del señor Bertotto, prefieran relegarlo al olvido y separarlo de su puesto. Si ello se consuma, habremos de creer que del error a la infamia sólo hay un paso.

Mientras no se reconocen los méritos de un auténtico peronista, mientras no se defiende a un hombre recto y desinteresado, mientras no se presta oídos al clamor de Rosario que sale a defender al señor Bertotto; los legisladores peronistas no han tenido a menos de comprometer la integridad partidaria, concurriendo con su apoyo al nombramiento de un ex militante de la Unidad Democrática, en el cargo de pro secretario de la Cámara de Diputados. Esta dualidad tan lastimosa evidencia bien a las claras, que los legisladores peronistas en esta ocasión están mayúsculamente equivocados, equivocados por atender sugestiones indecorosas y propiciar traiciones.

Los que persiguen la destitución del Director de la Biblioteca Argentina, no reconocen su auténtico peronismo que nació en las horas difíciles del movimiento revolucionario y pretenden, ahora que se va a rentar el cargo, disminuirlo y traicionarlo. Sin embargo esos mismos legisladores, obtusos y maliciosos, han preferido incorporar al personal de la Cámara de Diputados de la Provincia, a un "infiltrado", rentándolo con un sueldo considerable, premiando a un ex militante de la Unidad Democrática, que pronunció palabras injuriosas contra el general Perón.

¿Puede admitirse semejante actitud antiperonista? ¿Tienen conciencia los legisladores de los errores cometidos? ¿No son capaces de reconocer la obra de un auténtico peronista? ¿Cómo amparan a un "infiltrado" en la prosecretaría de la Cámara de Diputados. Esta dualidad no puede admitirse. Ha llegado la hora de reaccionar y de obrar como auténticos revolucionarios y como peronistas leales y francos a carta cabal.

En Víspera de una Fecha Grata Para una Entidad

EL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

El 2 de septiembre de 1944 abrió sus puertas al público el Banco de Crédito Industrial Argentino. Desde entonces, la economía argentina ha hecho enormes progresos, entrando en el terreno de las grandes realizaciones. En estos cinco años, la labor realizada por aquella institución ha sido muy provechosa y de efectivas contribuciones a la transformación del estilo financiero del país.

Ahora bien, con motivo de este quinto aniversario, se ha preparado la Exposición del Fomento Industrial y Minero de la que participarán las explotaciones privadas vinculadas al Banco de Crédito y diversos organismos oficiales, al par que la labor misma de esta entidad. La muestra será, pues, una expresión del apoyo del actual gobierno al desarrollo de la economía nacional. Es decir, dará una visión, en vivo, de cómo se forja la nueva riqueza nacional mediante la acción del Estado. El Banco de Crédito Industrial Argentino realiza, desde hace ya cinco años, una obra de fecundas proyecciones. Creación estrictamente revolucionaria, nacida al calor de las necesidades e inquietudes que alientan a la Argentina de hoy, representa una verdadera avanzada en el terreno bancario. La política del crédito industrial y minero, el estímulo a la iniciativa privada, son los aspectos más salientes de una tarea lenta y silenciosa que tendrá con la muestra que ahora se organiza, su primera y ejemplar exteriorización pública.

De este modo, es obvio recalcar el significado de la iniciativa. Será sólo de mostrar los elementos que la integran. Al mismo tiempo que mostrará el decisivo impulso que adquiere la iniciativa privada merced al apoyo del Estado, será un índice cabal de las posibilidades del país, como consecuencia de la obra de gobierno en que se halla empeñado el primer magistrado, General Juan Perón.

Se trata de una exhibición reveladora de nuestra potencialidad productora, de lo que es capaz el esfuerzo sereno de un pueblo cuando mueve a impulsos del ideal sano. El Banco de Crédito Industrial Argentino, surgido a la vida económica de la Nación a mediados de 1944, escasos años necesitó para realizar una tarea de trascendente realidad y repercusión, especialmente a partir del año 1946, cuando se vigorizan sus facultades para el fomento propiamente dicho de la industria y de la minería, movilizando y reequipando todo nuestro aparato productivo y los recursos de la Nación no obstante los inconvenientes y dificultades de la postguerra, con vistas a lograr una ordenada expansión en todos los sectores de la producción argentina, al punto de que ya en 1947 alcanza la actividad industrial las cifras más altas de la historia económica del país. Corresponde a la industria sobre el total de la producción nacional, estimado en 5.400 millones de pesos moneda nacional en 1947, el 52,0 por ciento.

Delegación de Obras Sanitarias a Bs. Aires

Con el fin de gestionar audiencia con el señor ministro de O. Públicas de la Nación y del Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación, ha partido para Buenos Aires, el presidente de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Seccional 248 de O.S.N., señor Mario E. López Ramos, quien presidirá la delegación de Obreros y Empleados integrada por los señores Luis López González, secretario de la Seccional; Cipriano L. Giménez; A. Medrano y Francisco De Luca y que con el fin de lograr mejoras para el personal de la Administración local, oportunamente entregarán un memorial a las autoridades mencionadas.

Demostración ofrecida en la escuela 27 de Piquete

Un acto elocuente y emotivo se realizó en la escuela Nº 27 del distrito de Piquete, con motivo de entregarse un pergamino al ex alumno Ricardo Mario Miloce, en mérito a haber obtenido con altas clasificaciones el diploma de dactilógrafo. En el simpático homenaje hizo uso de la palabra la directora del establecimiento, señora Amanda J. Lertora de Porta, destacando el significado del acto, que había congregado espontáneamente a los alumnos y personal docente, para destacar las virtudes del homenajeado.

Dirección de Industria, Com. y Abastecimiento

De acuerdo con un pedido formulado por la firma Antonio Margariti, de la ciudad de Rosario, dedicada a la fabricación de botones de nácar, y con el propósito de dejar aclarada la situación que plantea, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia hace saber que aquélla no ha sido multada por infringir las leyes y disposiciones que reprimen el agio y la especulación, tal como se diera a conocer por intermedio de los diarios, sino por transgredir el Decreto 2257-48, que reglamenta la pesca y comercialización de conchillas.

Requisitos que deberán observar infractores al Agio y la Especulación

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, con sede en calle San Martín 1714, hace saber que por Decreto Nº 3079, dictado en fecha 19 del actual, se establece que los infractores a las leyes del agio y la especulación, al notificarse de la imposición de multas y al efectuar el depósito del importe correspondiente en la cuenta: "Ministerio de Hacienda y Economía, Ley Nacional 12.830", en el Banco Provincial de Santa Fe, deberán consignar estrictamente en las respectivas boletas, los siguientes requisitos: a) Nombres y apellidos; b) domicilio; c) número, letra y año o libro del expediente, y Ministerio que corresponda; d) número y fecha del decreto o resolución que la aplicara.

Por el mismo decreto, se deja constancia de que el Banco Provincial no aceptará ningún depósito en concepto de pago por multa, cuando el incurrente no haya dado cumplimiento en todas sus partes a las disposiciones enunciadas anteriormente.

Notas informativas de la Inspección de Escuelas

La Inspección General de Escuelas ha remitido a las direcciones de las escuelas de su dependencia la circular Nº 17 que contiene los asuntos siguientes: Decreto sobre régimen de licencias de los interinos o reemplazantes de cargos docentes; Decreto sobre licencias especiales fundadas en razones de índole privada; Reforestación; Sala Sanmartiniana; Visita a la Sala Sanmartiniana; Empadronamiento femenino y Certamen literario "Sarmiento Maestro".

A esta circular se han agregado las distintas fichas confeccionadas para la realización de los censos dispuestos por la superioridad.

Acto de entretenimiento en el Hogar Protomédico

En el Hogar Protomédico Manuel Rodríguez, que funciona en jurisdicción de Recreo se realizó, poco después de medio día de ayer un acto artístico organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, dedicado a los asilados en dicho instituto.

Asistieron el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney, el secretario de Gobierno, señor Ballejos; el subsecretario de Cultura, señor Storni y otros funcionarios; las autoridades del Hogar y diversos vecinos.

Con la actuación del Mago Dingo fué desarrollado un programa que gustó mucho y, finalmente, se cumplieron diversos números, tales como recitados, cantos, etc.

Felicita al General Perón Monseñor Alfonso Durán

EL VETO DE LA LEY DE LOS 70 MILLONES

Monseñor Alfonso Durán ha dirigido al primer magistrado del país la siguiente carta de felicitación:

"Santa Fe, 30 de agosto de 1949. Excmo. Sr. presidente de la República, Gral. don Juan Domingo Perón. Buenos Aires. Excelentísimo Sr. Yo, que procuro ser en la vida una libertad y una sinceridad, felicito entusiastamente a S. E. y le digo con todo el corazón, que ha estado magníficamente bien vetando la ley de los setenta millones.

"La aplicación de esa ley, significaría, por ejemplo, cómo con tan elevada claridad lo afirma S. E., "postergar la ejecución de obras públicas imprescindibles". Con setenta millones puede hacerse en todo o en grandísima parte la Ruta Nacional No. 11. Puede llenarse de perforaciones el suelo de comarcas que en nuestra Patria quisieran tener el líquido a flor de tierra para brindarlo a sus habitantes; se pueden realizar muchísimas iniciativas que el sano criterio del señor presidente conoce.

"Señor presidente: ni todo ha de trascender alabanza a veces con transparencias de adulación, como S. E. mismo lo afirmó cierta vez, ni todo ha de ser reprobación sistemática. Este gesto de S. E. es de los que marcan época; es grandioso.

"Pero S. E. ya se estará preguntando: ¿quién es este hombre para que yo dé importancia a su felicitación? ... Sencillamente: aunque soy sacerdote, soy un hombre de la calle", un ciudadano como cualquier otro, que me hago el gusto de decir lo que creo ser verdad, agrade o no agrade, con tal de no ofender a nadie. Y en ello, y en seguir creyendo que la misión de la vida consiste en hacer bien, en sembrar las patas(?) y cosechar solos, está mi felicidad.

"Es por lo único que vale mi felicitación: porque no surge de labios de quien reciba ni grandes ni pequeños sueldos o privilegios. Soy miembro de instituciones oficiales, pero todos mis cargos son ad-honorem, ni nunca he obtenido de ellos, gracias a Dios, el más mínimo beneficio. He dado bastante a la colectividad y a la cultura. Sólo por eso, digo, vale mi felicitación; porque ni tengo ningún puesto bien rentado ni lo quiero; con mi jubilación de profesor tengo para vivir.

"Soy un hombre que habla en la calle con el gobernador, con el chófer, con el bolichero, porque substancialmente todos los hombres son iguales, es decir, imagen y semejanza de Dios, y hasta hermanos; "Padre nuestro que estás en los cielos". Por eso hablo afectuosamente con el católico, con el ácrata, con el socialista, con el judío, etc. A mí, podrán quererme o no quererme, nada importa; pero yo quiero a todos.

"S. E. ha estado gigantesco al vetar los setenta millones. La Patria se lo agradece. Los ciudadanos libres lo aplaudimos.

"Que Dios lo ilumine siempre. Que no le tiemble nunca la mano para realizar gestos como éste. Que el veto de los setenta millones sea un símbolo.

"Saluda a S. E. muy atentamente. Mons. Durán".

LOS AHORROS DE NUESTRO PUEBLO

Hay un arte de vivir, cuyas reglas se adquieren con la experiencia personal o colectiva. La imprevisión se aleja definitivamente con sus consecuencias nefastas, mediante la adopción u observancia de las reglas conocidas de la previsión que tienden a evitar aquéllas. La laboriosidad conduce a la probabilidad del ahorro cuya finalidad suprema reside en evitarle al ahorrista la posibilidad eventual de tener que vivir sin recursos.

Al crearse hace treinta y cuatro años la Caja Nacional de Ahorro Postal, se tuvieron en cuenta tales principios y normas. Con muy expresiva razón es que el presidente de la Institución, al elevar la Memoria correspondiente al Ejercicio del año 1943, al ministro de Finanzas de la Nación y presidente del Banco Central, doctor Alfredo Gómez Morales manifiesta que: "... los hábitos del ahorro son el fruto de una larga educación. La experiencia obtenida, particularmente con relación a las clases trabajadoras, que siempre han identificado el ahorro con la idea del sacrificio, pone de manifiesto que aun cuando pueda obrarse exitosamente sobre su parsimonia y sus costumbres, la tendencia a abstenerse del goce presente en aras del bienestar futuro, en que se sustenta el móvil del ahorro, es un ideal que se vincula con la cultura económica de la comunidad y a menudo es el resultado de la conciencia adquirida a través de muchas generaciones".

La diferencia entre ayer y hoy, puede señalarse en términos simplistas, pero inobjetables. Ayer los trabajadores argentinos, el pueblo digamos, no ahorraban porque no podían hacerlo. Estaban sometidos a los llamados jornales o sueldos de hambre. "Cuando llegamos a esa casa —(Secretaría de Trabajo y Previsión)— había en este país hombres que ganaban veinte centavos por día, otros quince pesos por mes". (Del Plan de Gobierno 1947 a 1951, exposición del general Perón ante el H. Congreso). El exacto panorama expuesto por el líder nacional refuerzan nuestra anterior afirmación que hemos deslizado como base para argumentar en el sentido de que si hoy el pueblo ahorra es porque, gracias a las concepciones sociales sustentadas magistral, patriótica y enérgicamente por el general Perón, las clases trabajadoras han mejorado sustancialmente las condiciones de vida y de consumo, provocando el aumento constante de la demanda y la producción y con ello la plena ocupación de todos los recursos humanos y materiales de la Nación y el incremento del trabajo, de la renta, y por ende, repetimos, del ahorro. Prueba de ello es el aumento experimentado en apenas poco más de seis años, dado que el saldo promedio por cuenta de ahorro en vigor en la Caja Nacional de Ahorro Postal, que de 79 pesos en 1943 acreció en la actualidad a 197 pesos, vale decir en aproximadamente un 149 por ciento.

Con alborozo y sano regocijo debemos hoy admirar la plena y sana actividad de la Caja Nacional de Ahorro Postal, tanto en lo económico como en lo social, ante la cifra tope alcanzada: ¡1.069 millones de pesos moneda nacional depositados por concepto de ahorro del pueblo!...

Gracias a la tarea educativa desarrollada en los últimos tiempos por la Caja Nacional de Ahorro Postal, sacando al pueblo argentino de toda indiferencia por su propio bienestar y conduciéndolo por el de su elevación. A partir de 1947, la Caja Nacional de Ahorro Postal, que integra el Sistema Bancario Oficial dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación, viene desarrollando un vasto programa de acción orgánica difusoria en los establecimientos de educación y lugares de labor obrera y la cifra a que nos venimos refiriendo ¡Mil millones de pesos moneda nacional! bien nos revela el éxito alcanzado.

Sobre el monto magnífico, sobresale una consideración de puro aspecto ético. Una consideración moral. Es el éxito de la buena voluntad de hacer el bien por el bien mismo y para el pueblo. Es la prueba palmaria de que el triunfo en la vida particular como en el corazón no es otra cosa que la simple consecuencia de poner alma y corazón en la empresa, en el empeño o en la actitud.